



PROCEDIMIENTO

Código: PRO-TI-003
Versión: 03
Fecha: 21/11/2022
Aprobado: GG
Página 1 de 7

Control de Cámaras de Seguridad

Control de Cámaras de Seguridad

	PUESTO	NOMBRE	FECHA
ELABORADO POR:	Jefe de Sistemas	Erwin Velasquez	21/11/2022
REVISADO POR:	Jefe de Seguridad y Calidad	Ricardo Alarcón	21/11/2022
APROBADO POR:	Gerente General	Giovanni Klein	21/11/2022

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA**, se debe validar la edición en el Website de CLI; el mal uso del presente documento se considera como falta grave, cuya sanción es la indicada en el RIT para este tipo de faltas.

	PROCEDIMIENTO	Código: PRO-TI-003 Versión: 03 Fecha: 21/11/2022
	Control de Cámaras de Seguridad	Aprobado: GG Página 2 de 7

1. OBJETIVO

Definir el procedimiento para realizar los controles a las cámaras de seguridad de la empresa, para verificar su buen funcionamiento y eficacia.

2. ALCANCE

Es aplicable a todas las cámaras de seguridad de la Empresa.

3. RESPONSABILIDADES

El **Jefe** de Sistemas es el responsable por el cumplimiento del presente procedimiento.

4. ABREVIATURAS

No Aplica

5. REFERENCIAS

- 5.1. Norma Internacional BASC Versión 05 – 2017: 7.1.3.b
- 5.2. Estándar Internacional de Seguridad BASC 5.0.2 Versión 05 – 2017: 4.2.3
- 5.3. Norma Internacional ISO 9001 – 2015: 7.1.3.b, 7.1.3.d
- 5.4. Norma Técnica Peruana NTP ISO 37001:2017 (ISO 37001:2016): 5.1.2.c, 7.1

6. DEFINICIONES

No Aplica

7. CONDICIONES GENERALES

- 7.1. El área de Sistemas llevará una lista de las cámaras de seguridad instaladas en CLI. Contendrá datos mínimos como el tipo de la cámara de vigilancia y su ubicación en el local de CLI.
- 7.2. El Asistente de Soporte tiene la responsabilidad del control y buen funcionamiento de las cámaras de seguridad.
- 7.3. El área de Sistemas realizará un seguimiento y monitoreo aleatorio a las imágenes de las cámaras de seguridad.
- 7.4. El Supervisor de Sistemas es responsable del manejo de la información que graban las cámaras de vigilancia.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

De la ubicación de las cámaras

- 8.1. Las cámaras se encuentran instaladas en lugares estratégicos de la oficina, en los 3 pisos del local de CLI.
- 8.2. CLI no graba los exteriores de la oficina.
- 8.3. Todas las cámaras pueden ser removidas e instaladas en otra ubicación.
- 8.4. El Supervisor de Sistemas es quien determina el mejor lugar y la cantidad de cámaras necesarias, en coordinación con la Gerencia.

Del funcionamiento de las cámaras

- 8.5. Todas las cámaras cuentan con grabación digital y pueden grabar las 24 horas del día y dejan de hacerlo cuando no detecta movimiento alguno.
- 8.6. El Asistente de Soporte debe realizar verificaciones para comprobar el buen funcionamiento de todas las cámaras de vigilancia.
- 8.7. El Asistente de Soporte llevará un registro del mantenimiento y verificación del buen estado de las cámaras.

	PROCEDIMIENTO	Código: PRO-TI-003 Versión: 03 Fecha: 21/11/2022 Aprobado: GG Página 3 de 7
	Control de Cámaras de Seguridad	

Del monitoreo de las imágenes de las cámaras

8.8. El Departamento de Sistemas puede visualizar las imágenes de todas las cámaras de seguridad.

De la información grabada por las cámaras de seguridad

8.9. El Supervisor de Sistemas dispondrá de la información obtenida por las cámaras y determinará el tiempo que ésta será guardada.

8.10. La capacidad de almacenamiento de videos grabados es de **30** días (se va renovando la información del día actual con la más antigua).

8.11. El área de Sistemas de CLI no guarda ningún video fuera de la oficina, solamente se mantiene la información del servidor.

8.12. Cuando se necesite ver el contenido de las imágenes grabadas, solamente las Gerencias otorgarán la autorización al Supervisor de Sistemas, para que se proceda con la revisión.

Alerta de las cámaras de seguridad ante la pérdida de video

8.13. Cuando la(s) cámara(s) de seguridad presentan pérdidas de video, se envía un mensaje de alerta a los siguientes correos:

- evelasquez@cliandina.com
- jpiedra@cliandina.com
- yperez@cliandina.com

8.14. El área de Sistemas cuenta con un aplicativo móvil del mismo NVR, el cual le permite visualizar las cámaras fuera de la red de CLI (Ver Anexo 10.4).

8.15. El área de sistemas revisa diariamente el formato de control de cámaras de seguridad CLI (Ver Anexo 10.5).

9. CONTROL DE CAMBIOS

9.1. Se modificó el ítem **3. RESPONSABILIDADES** - El **Jefe** de Sistemas es el responsable por el cumplimiento del presente procedimiento.

9.2. Se modificó el ítem **8.10**. La capacidad de almacenamiento de videos grabados es de **30** días (se va renovando la información del día actual con la más antigua).

9.3. Se adicionó el siguiente ítem **Alerta de las cámaras de seguridad ante la pérdida de video**

- **8.13. Cuando la(s) cámara(s) de seguridad presentan pérdidas de video, se envía un mensaje de alerta a los siguientes correos:**

- evelasquez@cliandina.com
- jpiedra@cliandina.com
- yperez@cliandina.com

- **8.14. El área de Sistemas cuenta con un aplicativo móvil del mismo NVR, el cual le permite visualizar las cámaras fuera de la red de CLI (Ver Anexo 10.4).**

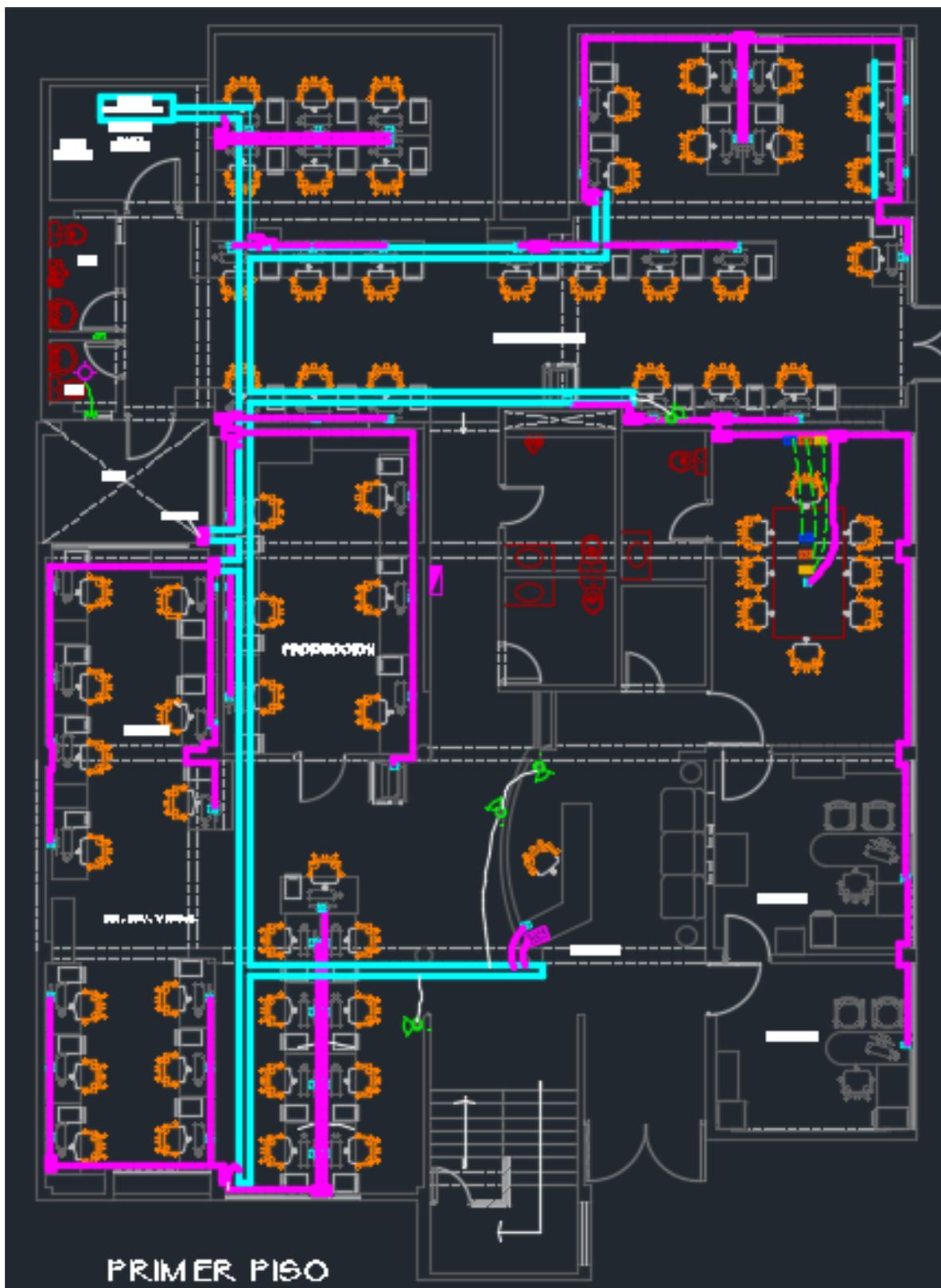
- **8.15. El área de sistemas revisa diariamente el formato de control de cámaras de seguridad CLI (Ver Anexo 10.5).**

9.4. Se adicionó el ítem **10. ANEXOS**

- **10.4 Mensaje de prueba sobre alerta de cámaras de seguridad ante una pérdida de video.**
- **10.5 Reporte de control de cámaras de seguridad CLI**

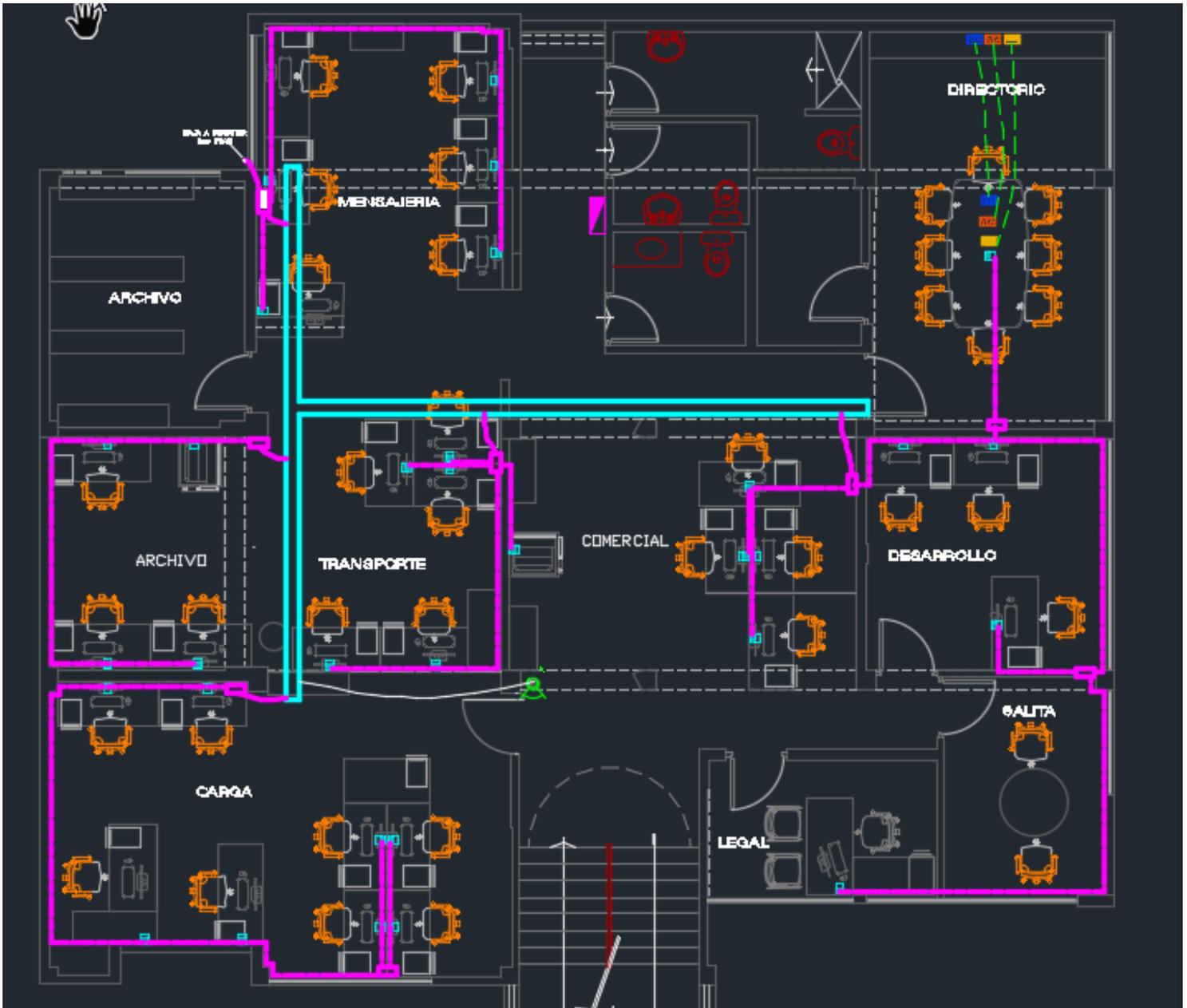
10. ANEXOS

10.1. Plano de Control de Cámaras 01

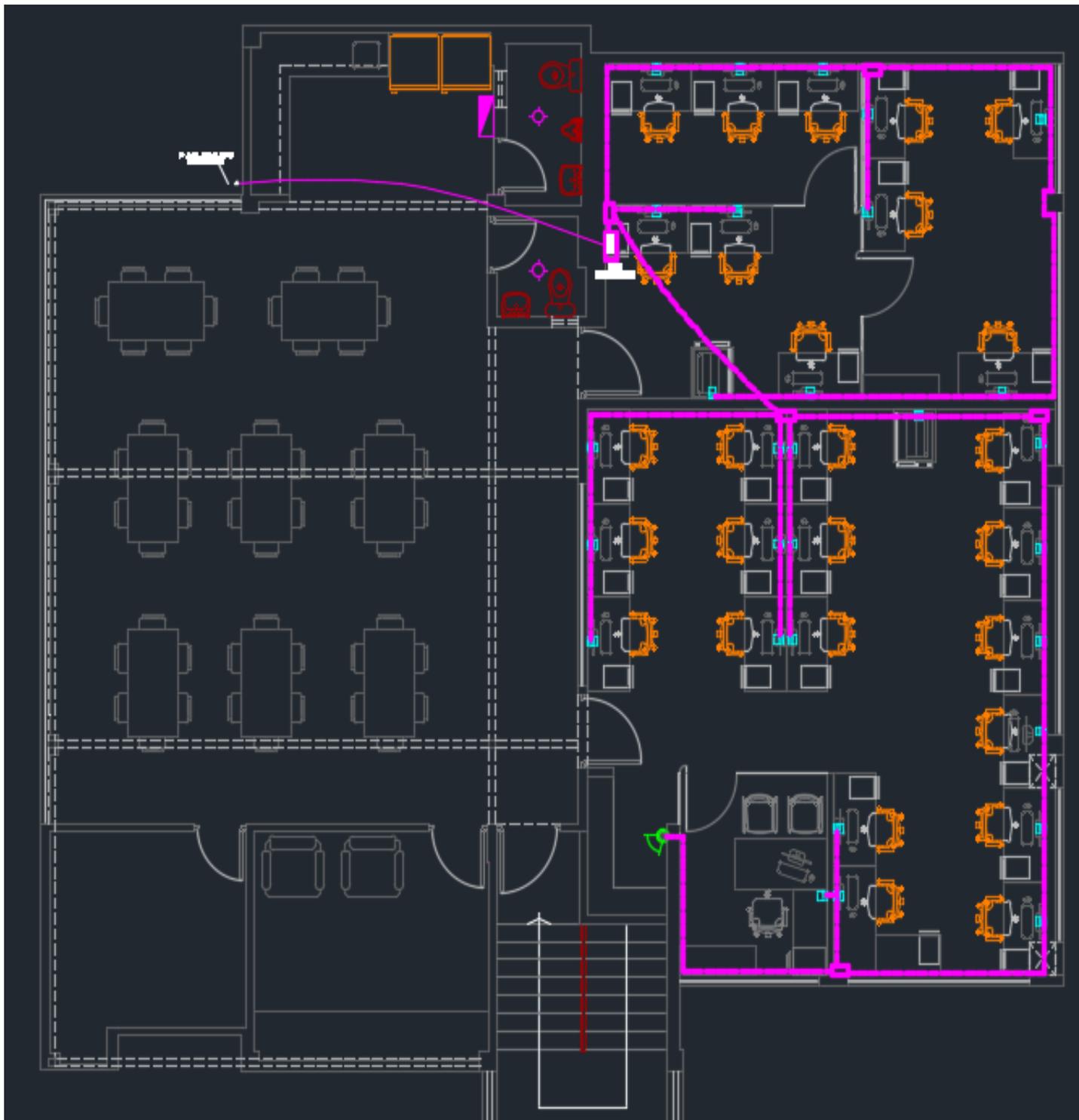


La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA**, se debe validar la edición en el Website de CLI; el mal uso del presente documento se considera como falta grave, cuya sanción es la indicada en el RIT para este tipo de faltas.

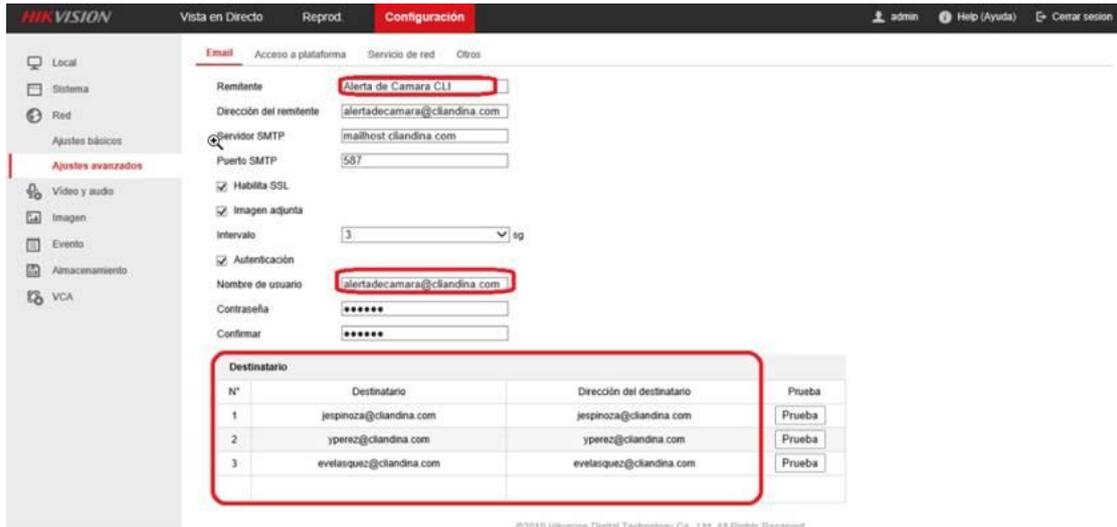
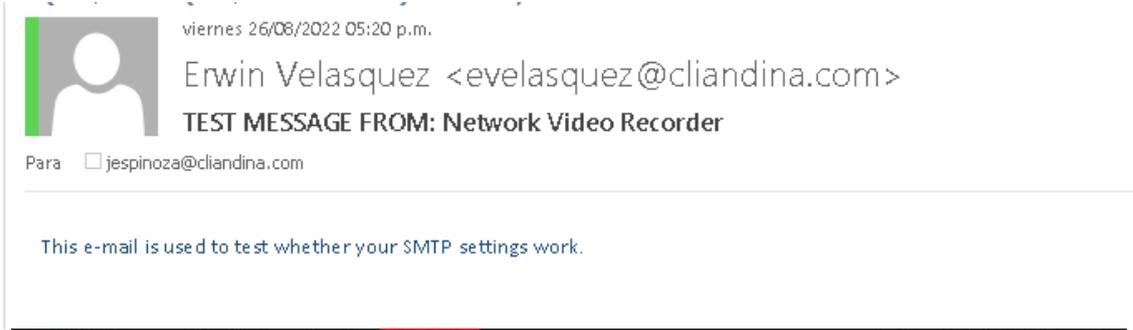
10.2.Plano de Control de Cámaras 02



10.3.Plano de Control de Cámaras 03



10.4. Mensaje de prueba sobre alerta de cámaras de seguridad ante una pérdida de video.



10.5. Reporte de control de cámaras de seguridad CLI

CONTROL DE CAMARAS DE SEGURIDAD CLI											
Fecha/Área	SERVICIO AL CLIENTE	RECEPCION	ADMINISTRACION	REVISORES	ESTADO DE CAMARAS		SERVICIO AL CLIENTE 2	ENTRADA 2DO PISO	ARMADO	2DO PISO	COMEDOR
					VISTO BUENO	LIQUIDACION					
1/6/2021	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
2/6/2021	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
3/6/2021	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
4/6/2021	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
5/6/2021	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
6/6/2021	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
7/6/2021	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
8/6/2021	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
9/6/2021	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
10/6/2021	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
11/6/2021	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
12/6/2021	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
13/6/2021	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
14/6/2021	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
15/6/2021	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
16/6/2021	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
17/6/2021	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
18/6/2021	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
19/6/2021	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
20/6/2021	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
21/6/2021	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
22/6/2021	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA**, se debe validar la edición en el Website de CLI; el mal uso del presente documento se considera como falta grave, cuya sanción es la indicada en el RIT para este tipo de faltas.